



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 31/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		28 de Enero del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 31/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		27 de Enero del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Cricut, Inc. 10855 South River Front Parkway, Suite 300 South Jordan, Utah 84095, U.S.A.			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Máquina de corte electrónico	Cricut	CXPL203	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)	
			Correspondiente al módulo Bluetooth, modelo RN4678: A8TBM78ABCDEF GH	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH ver. 4.0 + EDR + BLE		
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480		
7	POTENCIA DE SALIDA PICO	BT GFSK 2.402MHz: 2,15dBm 2.441MHz: 2,30dBm 2.480MHz: 2,07dBm 8DPSK 2.402MHz: 1,14dBm 2.441MHz: 1,22dBm 2.480MHz: 0,99dBm BLE 2.402MHz: 0,67dBm 2.440MHz: 0,82dBm 2.480MHz: 0,62dBm		



I-LP-1094



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 31/2021

8	TIPO DE MODULACIÓN	BT GFSK $\pi/4$ DQPSK 8 DPSK BLE GFSK
9	NÚMERO DE CANALES	BT: 79 BLE: 40
10	GANANCIA DE ANTENA	1,63 dBi
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



I-LP-1094

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2.
Telf./Fax: 3-3420587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pamosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo